

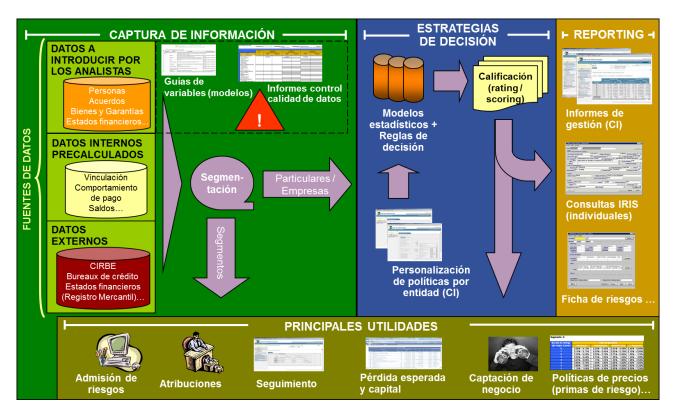
PROCEDIMIENTO DE COMUNICACIÓN INTERNA DE RIESGOS

Herramientas de gestión de riesgo de crédito

Para el mejor cumplimiento de las políticas definidas en la Entidad en materia de gestión de riesgo de crédito, se han definido **metodologías y** desarrollado diversas **herramientas** que permiten el tratamiento del **riesgo de crédito** de una forma más adecuada en función de la tipología de clientes. En este apartado y en el siguiente se procede a su descripción resumida convenientemente estructurada en función de los procesos de gestión del riesgo al que hagan referencia (admisión, abordándose los procesos de seguimiento y recuperación en el siguiente apartado).

El riesgo de crédito derivado de las actividades de Mercado de Capitales y Tesorería se controla mediante sistemas de medición "on line" que aseguran el cumplimiento de los diferentes límites establecidos para esta actividad.

Por lo que respecta a la actividad de **Banca Comercial**, en el marco de la mejora continua de la gestión de riesgos la Caja dispone de una serie de **modelos de rating y scoring** que apoyan los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, así como la estimación de pérdidas esperadas, la potenciación y captación de nuevo negocio y el establecimiento de políticas de precios ajustadas al riesgo:



Estos modelos, que incorporan de forma homogénea las distintas variables de riesgo relevantes para las operaciones o el segmento de clientes de que se trate, proporcionan una calificación y una

probabilidad de incumplimiento (PD) que sirven de apoyo en la toma de decisiones de una manera objetiva, permitiendo adicionalmente la ordenación de la calidad crediticia de las operaciones y/o contrapartes sobre una base homogénea. Los modelos actualmente utilizados en la Caja son los siguientes:

Segmentos de Riesgos	Criterios de segmentación	Modelos de calificación
Empresas:	CNAE, CIF, tipo de persona jurídica, fecha de constitución, cifra neta de ventas	
Grandes Empresas	Cifra neta de facturación anual > 60 millones de euros	Rating de Grandes Empresas
PYMES	Cifra neta de facturación anual entre 1 y 60 millones de euros	Rating de PYMES
Microempresas	Cifra neta de facturación anual < 1 millón de euros	Scoring de admisión y rating de Microempresas (diferenciando en ambos casos entre microempresas vinculadas y no vinculadas)
Otras empresas	Empresas de reciente constitución y determinados tipos de personas jurídicas (AIEs, UTEs)	
Particulares	Personas físicas Grado de vinculación Canal de contratación	Modelos de scoring de admisión en función del producto (Tarjetas, Consumo e Hipotecas), el grado de vinculación de los solicitantes (vinculados / no vinculados) y el canal de contratación (presencial / a distancia). En proceso de implantación modelos de seguimiento de la cartera de particulares.

Tanto la construcción como el posterior mantenimiento y mejora (proceso que se realiza con periodicidad anual) de los modelos internos de calificación crediticia y su reflejo documental se realizan, atendiendo a los requerimientos establecidos por Basilea III y la guía sobre validación de modelos internos publicada por Banco de España ("Dossier para el Seguimiento y Documentación de Métodos Basados en Calificaciones Internas para el Cálculo de los Requerimientos Mínimos de Capital por Riesgo de Crédito"), de manera centralizada por Banco Cooperativo para todas las Cajas Rurales asociadas. Asimismo existe un Plan Director de actuación en el cual se identifican las líneas prioritarias de evolución al respecto.

En el caso de los modelos de scoring, la calificación y la probabilidad de incumplimiento se ven acompañadas de un dictamen, el cual está determinado por los siguientes factores:

- **Datos** introducidos por el analista para la ejecución del scoring: datos de los intervinientes y de la operación (incluidos los bienes afectos en garantía), cuya calidad (rigurosidad) es crítica para un correcto cálculo del scoring y la mejora futura de éste (modelo).
- *Modelo de scoring*, el cual califica la operación en una escala de 01 (peor nivel) a 08 (mejor nivel) y proporciona la probabilidad de incumplimiento (PD) estimada a 1 año.

- **Puntos de corte**: la Entidad ha asignado, para cada modelo y producto (esto último en el caso de modelos multiproducto), una equivalencia entre las calificaciones proporcionadas por el modelo y el dictamen a efectos de admisión de operaciones de riesgo. Dicha equivalencia se basa en las políticas comerciales y de riesgos de la Caja.
- Reglas de decisión: adicionalmente, los modelos de scoring se complementan con la aplicación de una serie de reglas de decisión que tienen por objeto lograr una mejor alineación del dictamen a la política comercial y de riesgos de la Entidad, así como la eventual cobertura de aspectos adicionales a los contemplados por los modelos de scoring que puedan incidir en la capacidad de pago de la contraparte.

Asimismo, con la finalidad de hacer equivalentes las calificaciones de los diferentes modelos (y productos) así como facilitar su comparación con los ratings externos de las agencias de calificación, se ha implementado una **escala maestra de riesgos** en la cual la equivalencia se establece a través de la probabilidad de incumplimiento asociada a cada calificación. Las probabilidades calibradas internamente se comparan con las tasas de incumplimiento asociadas a los ratings externos de Standard & Poor´s, teniendo adicionalmente en cuenta las características y composición de la cartera.

Profundizando en la **integración en la gestión de los modelos internos**, ésta se ha realizado de forma gradual en el tiempo, de cara a favorecer el cambio cultural tanto en la fase de análisis como en la de toma de decisiones. Desde el punto de vista de la tipología de modelos cabe diferenciar:

- Modelos de scoring: desde su entrada en funcionamiento, los modelos de scoring son de obligada ejecución, debiendo el analista informar del principal motivo de forzaje en el caso de aprobar la operación a pesar de que el dictamen no haya sido "Aprobar"; estos forzajes se almacenan en base de datos y se pueden consultar tanto a nivel de operación individual en el sistema transaccional (IRIS) como de modo agregado (además de individual) en los informes de scoring disponibles en la Intranet corporativa (informes citados más adelante).
- Modelos de rating: en este caso se debe distinguir en función del segmento (cartera de empresas):
 - Grandes empresas y PYMES: cada vez que se dispone de información económico-financiera actualizada de una contraparte segmentada como empresa, en el caso de tratarse de una PYME o una Gran Empresa conforme a los criterios existentes (véase cuadro anterior), se actualiza el rating de esa contraparte (sea o no cliente de la Entidad), disponiéndose de calificaciones según estos modelos desde el ejercicio (cuentas anuales) 1999. Este proceso, de periodicidad diaria, se apoya tanto en la introducción de estados financieros por parte de las propias entidades usuarias de IRIS (entre ellas nuestra Entidad) como en la recepción periódica de estados financieros de proveedores específicamente contratados al respecto, quienes proporcionan más de 600.000 cuentas anuales cada ejercicio que se almacenan convenientemente en una base de datos corporativa de utilización compartida por todas las entidades usuarias.
 - Microempresas: la periodicidad del cálculo del rating es mensual, procediéndose a su actualización "intra-mes" (proceso diario) en el caso de recibir nueva información relevante.

El carácter vinculante de los modelos y su grado de integración en la gestión se manifiesta claramente en el sistema de atribuciones delegadas de la entidad.

Para el seguimiento periódico de la cartera desde el punto de vista de los resultados de los modelos internos, la Caja dispone de sendos bloques de **informes de scoring y de rating**. Estos informes presentan una valiosa información tanto a nivel individual como agregado. La información agregada permite realizar un seguimiento de la cartera desde varios puntos vista para cada uno de los modelos internos disponibles, diferenciando en todo momento la cartera total y la nueva producción.

Los **informes de scoring** se han estructurado en tres grandes bloques, cada uno de los cuales se explica pormenorizadamente en el manual del aplicativo disponible en la Intranet corporativa. Estos bloques atienden básicamente al contenido y al nivel de agregación de la información, a saber:

- **Informes individuales:** tienen por objeto mostrar la información detallada de las operaciones calificadas por los modelos de scoring, pudiéndose comparar más de una operación en determinados informes creados al respecto.
- **Informes agregados:** proporcionan información agregada de la cartera total y de la nueva producción de las entidades en los segmentos de particulares y microempresas (operaciones de riesgo), pudiéndose consultar dicha información desde múltiples puntos de vista y con funcionalidades de navegación a máximo nivel de detalle (operaciones concretas). La tipología de informes agregados existente es la siguiente:
 - o **Informes generales:** orientados a facilitar un análisis por niveles de scoring de la cartera total y de la nueva producción de operaciones de riesgo con particulares y microempresas, permiten profundizar al respecto desde múltiples puntos de vista (dimensiones) incorporados en forma de desplegables (filtros) y a través del menú de informes.
 - O Análisis y concesión: informes que tienen por objeto estudiar detalladamente las nuevas operaciones de riesgo constituidas en el período seleccionado, siendo los principales ejes de análisis los dictámenes del scoring y los motivos de forzaje. Es decir, este bloque introduce el impacto de las reglas de decisión y de los forzajes en la admisión de operaciones de riesgo con los citados segmentos.
- **Informes de evolución:** en este caso se recogen datos acerca de la evolución por niveles de scoring de la cartera (informe agregado de migraciones) y de operaciones concretas (informe individual), habiéndose incluido en un bloque específico para facilitar la navegabilidad entre ambos informes.

AGREGADOS / CENTROS / Resumen																
:Microempresas Vinculadas Centro: 9681-	Servicio	os Centrales	Fech	na: 31-12-2	15 Base Tem	poral: Mes	Producto: Todos	Nº de Registros: 10								
															Ocultar Or	denar Buscar Impre
					NUEVA PE	RODUCCIÓ	ÓN						CARTE	RA TOTA	VL.	
	Scor	ing Medio	Оре	raciones	Importe Form	nalizado	PD Media Nivel	PD Media Específica	Scori	ng Medio	Oper	raciones	Dispue	sto	PD Media Nivel	PD Media Especíl
CENTROS	No	Importe	Ио	%	Importe	%	%	%	No	Importe	No	%	Saldo	%	%	%
0001 - URBANA DEL COTO	3,00	3,00	1	50,00	90.000,00	69,23	25,9000	4,0388	3,20	4,79	5	8,93	218.171	3,42	******	23,3
0006 - URBANA DINDURRA	6,00	6,00	1	50,00	40.000,00	30,77	3,0400	2,9961	5,67	5,54	6	10,72	136.804	2,15	14,2433	8,:
0002 - URBANA DEL NATAHOYO	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	1,50	2,89	2	3,58	408.709	6,40	******	199,
0003 - URBANA DEL LLANO	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	6,00	6,14	2	3,58	165.725	2,59	5,8654	6,
0004 - URBANA DEL NUEVO GIJON	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	4,43	3,84	7	12,50	383.109	6,01	56,4254	14,
0005 - URBANA LA CALZADA	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	4,50	5,00	4	7,15	222.041	3,48	6,0935	4,2
0007 - URBANA INSTITUTO	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	2,20	2,91	10	17,85	1.262.569	19,79	******	196,
0008 - URBANA LA ARENA	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	4,75	4,92	4	7,15	196.567	3,08	32,6296	11,4
0100 - OFICINA PRINCIPAL	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0,00	0,0000	0,0000	4,38	4,77	16	28,57	3.387.440	53,08	33,7163	17,3
TOTAL	4,50	3,92	2	100,00	130.000,00	100,00	28,9400	7,0349	4.02	4,29	56	100,00	6.381.142	100,00	96,7143	67.7

Por su parte, **los informes de rating** se han estructurado en cuatro grandes bloques:

- **Informes individuales:** tienen por objeto mostrar la información detallada de las empresas calificadas por los modelos de rating, pudiéndose comparar más de una empresa en determinados informes creados al respecto. En este bloque se recogen, debidamente diferenciados, tanto empresas clientes de la Entidad como no clientes.
- **Informes agregados:** proporcionan información agregada de la cartera total y de la nueva producción de las entidades con los segmentos de Microempresas, PYMES y Grandes Empresas (operaciones de riesgo), pudiéndose consultar dicha información desde diferentes puntos de vista y con funcionalidades de navegación a máximo nivel de detalle (operaciones concretas). Con las lógicas diferencias de contenido al tratarse de contrapartes calificadas (en lugar de operaciones), la tipología de informes agregados de rating es análoga a la descrita para los modelos de scoring: informes generales e informes de análisis y concesión.
- **Informes de evolución:** en este caso se recogen datos acerca de la evolución por niveles de rating de la cartera (informe agregado de migraciones o "movimientos de rating") y de operaciones concretas (informe individual), habiéndose incluido en un bloque específico para facilitar la navegabilidad entre ambos informes.
- **Informes de simulación:** informes que permiten la simulación del rating de una empresa para aquellos casos en los que el analista necesita dicha información con cierta urgencia, pues de lo contrario se deberá proceder a la carga de los estados financieros de la empresa en la base de datos corporativa de balances y esperar al día siguiente para disponer de ese rating (consultable a través de los informes individuales y en el sistema transaccional).

INFORMES AGREGADOS / ACTIVIDAD / Resumen Actividad Centro: 9681--Servicios Centrales Fecha: 31-12-2015 Segmento: Mic ALIMENTACION, BEBIDAS Y TABACO PAPELERAS, ARTES GRAFICAS E IMPRESION 0,00 0,00 0,00 0,0000 0,0000 4,67 4,92 10,72 258.434 0,00 CONSTRUCCION 0.00 0.00 0,00 0.00 0.00 0.0000 0.0000 3.86 4.66 12,50 906,418 14.21 40,0814 0,00 0,00 0,00 0,00 0,00 0,0000 0,0000 4,00 5,36 35.983 34,5572 SERVICIOS, OCIO Y TRANSPORTE

Asimismo, la Entidad dispone de un **sistema de segmentación y estimación de pérdida esperada por riesgo de crédito** que conforme a la metodología definida por Banco de España permite:

- Obtener un adecuado conocimiento de la estructura y concentración del riesgo de crédito mediante su clasificación en segmentos homogéneos de riesgo y finalidad.
- Identificar los **tramos de mayor riesgo** en cada segmento mediante la aplicación sucesiva de factores mitigadores de riesgo relevantes para discriminar la calidad de las operaciones.
- Evaluar su posible deterioro y la capacidad de absorción de pérdidas.

- Analizar la coherencia y desviaciones de la estructura con las políticas crediticias establecidas por la Entidad, orientando en su caso cambios o medidas correctoras en las políticas y en los procesos.
- Servir de herramienta de apoyo a la red de negocio en la identificación y vigilancia de acreditados y operaciones de mayor riesgo.
- Evaluar y mejorar la calidad de las **bases de datos** fuentes de los informes para la Alta Dirección y la planificación estratégica.



Con carácter periódico (variable según el caso) la **Alta Dirección y** el **Consejo Rector** reciben información acerca de la evolución de las magnitudes más relevantes de la exposición al riesgo de crédito, pudiendo analizar la información desde varios puntos de vista; asimismo, disponen del detalle de las magnitudes más relevantes para poder profundizar en su análisis. Los **informes de gestión** más utilizados y sus destinatarios son los siguientes:

Nombre del informe	Seguimiento Posiciones Impagadas
Contenido y objetivo	Informe Semanal de las posiciones crediticias en irregular
Responsable	Área de Riesgos
Destinatarios	Comisión Ejecutiva
Periodicidad	Semanal

Nombre del informe	Seguimiento grandes riesgos
Contenido y objetivo	Evolución de los clientes con riesgos superiores a 600.000,00€
Responsable	Área de Riesgos
Destinatarios	Comisión Ejecutiva
Periodicidad	Semanal

Nombre del informe	Seguimiento riesgo dudoso
Contenido y objetivo	Seguimiento posiciones dudosas y con riesgo de entrada en dudosidad, impacto en ratios de mora y cobertura
Responsable	Área de Riesgos
Destinatarios	Comisión Ejecutiva
Periodicidad	Semanal

Riesgo de mercado

La **estructura de límites** de riesgo de mercado se basa en el cálculo del Valor en Riesgo (VaR), el control de la pérdida máxima (límite de stop-loss), la realización de pruebas de contraste y stresstesting y la asignación de límites al tamaño de la posición.

La gestión de este riesgo persigue limitar las pérdidas que se produzcan en las posiciones mantenidas como consecuencia de los movimientos adversos en los precios de mercado. La **estimación de las pérdidas potenciales** se realiza a través de un **modelo de valor en riesgo** que constituye la herramienta principal de medición y control en la operativa de negociación.

El modelo básico de estimación del VaR es el paramétrico, calculado con un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal de un día. Para determinadas carteras o productos exóticos con características especiales para los que no se pueden aplicar los supuestos de normalidad del modelo de covarianzas, el VaR se obtiene a partir de simulación histórica o de Monte Carlo.

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los siguientes:

Nombre del informe	Riesgo de Mercado.
Contenido y objetivo	Resumen de la actividad de la Caja en los mercados. Resultado y VaR máximo, medio y consumo de límite
Responsable	Banco Cooperativo
Destinatarios	Consejo Rector y COAP
Periodicidad	Trimestral

Riesgo de tipo de interés estructural de balance

La **medición** del riesgo de tipo de interés sobre el balance global se realiza a partir del cálculo del gap y la sensibilidad del margen financiero y del valor patrimonial ante variaciones en los tipos de interés:

- El gap de tipo de interés se basa en el análisis de los desfases en el perfil de vencimientos o repreciaciones de las diferentes masas de activos y pasivos en diferentes intervalos temporales.
- La sensibilidad del margen financiero se estima a través de la proyección a 12 meses del margen financiero en función del escenario de tipos de interés previsto así como de un determinado comportamiento de las masas de balance.
- Por su parte, la sensibilidad del valor patrimonial permite obtener una visión del riesgo de tipo de interés asumido por la Entidad a largo plazo. Mediante el concepto de duración se puede aproximar la variación que experimentaría el valor económico de la Entidad ante modificaciones en los tipos de interés.

Los principales informes de gestión para la medición de este riesgo son los siguientes:

Nombre del informe	Simulación del Margen Financiero
Contenido y objetivo	Proyección a doce meses del margen financiero y cálculo del efecto de la variación de los tipos de interés
Responsable	Unidad de Gestión Integral del Riesgo

Destinatarios	COAP
Periodicidad	Mensual

Nombre del informe	Riesgo de tipo de interés. Resumen
Contenido y objetivo	Sensibilidad del margen y del valor económico
Responsable	Unidad de Gestión Integral del Riesgo
Destinatarios	Consejo Rector y COAP
Periodicidad	Mensual

Riesgo de liquidez (incluida concentración)

Con objeto de potenciar la estructura de **control, medición y gestión** del riesgo de liquidez y adaptarla al nuevo marco internacional, se han adoptado los nuevos **estándares de medición**. De este modo, las **principales métricas** empleadas en la actualidad para el control de la liquidez son:

- Gap de liquidez, que proporciona información sobre los movimientos de flujos de caja con el fin de detectar la existencia de desfases entre cobros y pagos en el tiempo. El registro de las entradas y salidas atiende a su vencimiento residual aplicando siempre un criterio conservador: las entradas se registran en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más lejano y las salidas en la banda correspondiente al período que reste entre la fecha del estado y la fecha contractual de vencimiento más cercado excepto en el caso en que se prevea una salida de fondos anterior a dicha fecha. En el caso de los depósitos a la vista se ha considerado el vencimiento total al día siguiente de la fecha de análisis. El análisis es estático, al no incorporar escenarios de crecimiento de negocio ni de renovación de las financiaciones existentes.
 - El gap de liquidez se calcula atendiendo a los criterios del estado "LQ2.1 Escalera de vencimientos residuales contractuales. Flujos de efectivo" de Banco de España.
- Activos líquidos y otra liquidez disponible. En primer lugar se mide el movimiento de valores (estado LQ 2.2 de Banco de España) que se producirá como consecuencia de la liquidación o el vencimiento de los valores de renta fija o de operaciones hechas sobre valores de renta fija tales como compraventas al contado o a plazo, préstamos de valores y permutas. Se trata de títulos que se negocian en mercados activos y pueden ser rápida y fácilmente convertidos en efectivo sin incurrir en una pérdida significativa. Los activos se valoran aplicando los precios publicados por el Banco Central Europeo o en su defecto una estimación conservadora teniendo en cuenta la valoración dada a activos similares por el

correspondiente Banco Central. A partir de dicha información, se tiene conocimiento de los activos que en cada tramo temporal pueden ser potencialmente utilizados como colateral para cubrir necesidades puntuales de liquidez.

Ello se ve complementado con información de los activos elegibles que se encuentren a una distancia de hasta tres "notches" o escalones de calificación crediticia (rating) de perder la elegibilidad (estado LQ 3.1).

- Medición de la capacidad de emisión, monitorización de las emisiones en proceso (estados LQ3.2 y LQ3.3) y control de los vencimientos en mercados mayoristas (estado LQ2.1).
- Grado de concentración de los depósitos desde una doble perspectiva (estado LQ4):
 - Monitorización de las mayores contrapartes y en todos los casos de aquéllas que superan el 1% del pasivo de la Entidad, identificando de este modo aquellas fuentes de financiación significativas cuya salida pudiera generar problemas de liquidez.
 - O Distribución estadística de la financiación por contrapartes.
- Riesgo de liquidez contingente (estado LQ5): relación de riesgos contingentes que puedan originar salidas de fondos significativas, analizando:
 - Compromisos y disponibles irrevocables.
 - Financiaciones recibidas y otras operaciones con penalización en función de la calificación crediticia de la Entidad.
 - o Exigencias de márgenes y colaterales por operaciones de derivados y de financiación.
- Evolución del coste de la financiación por períodos de contratación, plazos y contrapartes.
- Ratio de liquidez a corto plazo, a través de cuyo control se garantiza que no exista un apalancamiento excesivo en el corto plazo (90 días). Este ratio, para el cual se exige un valor mínimo del 30%, se define como el porcentaje de cobertura de la previsión de pasivos exigibles durante los siguientes 90 días más el 50% de los disponibles comprometidos.
- Ratio de cumplimiento de liquidez a corto plazo (LCR), el cual identifica los activos líquidos de libre disposición necesarios para cubrir las salidas netas de liquidez en 30 días bajo un escenario de estrés específico. El escenario incorpora no sólo situaciones críticas de la entidad sino también de los mercados:
 - Rebaja del nivel crediticio de la entidad de 3 "notches"
 - Pérdida parcial de los depósitos
 - Pérdida total de la financiación mayorista
 - Incremento significativo de los "haircuts"
 - Incremento en las exigencias de márgenes o colateral en las operaciones de derivados.
 - Incremento de los niveles de disposición en compromisos y disponibles irrevocables.

- Ratio de financiación estable (NSFR), que mide la relación entre los pasivos estables con los que cuenta la entidad en relación a su perfil de riesgo de liquidez en función también de un escenario de estrés específico.
- Ratio Loan to Deposit o relación entre la inversión crediticia y los recursos de clientes, con el fin de monitorizar que existan unos niveles de autofinanciación adecuados de la inversión crediticia en balance en todo momento.

Adicionalmente, la Caja dispone de un **plan de contingencia** cuyo principal instrumento de cobertura de necesidades adicionales de liquidez lo constituye la "Póliza de crédito con prenda de valores y otros activos" suscrita con Banco de España a través del Banco Cooperativo Español, disponiendo así mismo de una línea de liquidez con éste (miembro de la misma red cooperativa).

Los principales **informes de gestión** para la medición de este riesgo son los correspondientes a las métricas explicadas con anterioridad, siendo elaborados por el Banco Cooperativo y presentados al COAP.